



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

"2012 En memoria de los Héroes de Malvinas"

Nota N° 304/2012.-  
Letra: B. FPV

USHUAIA, 21 de Noviembre de 2012.-

Sr. Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia  
Dn. Damián DE MARCO  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 22/11/12	Hs. 11:30
Numero: 496	Fojas: 3
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de incorporar en el Boletín de Asuntos de Entradas correspondiente a la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente Proyecto de Resolución referente a la construcción de un reductor de velocidad, que a la vez sirva de paso peatonal sobre la calle Magallanes sector alto y bajo, intersección calle Karukinka Norte, y colocar señales lumínicas indicando la proximidad del paso peatonal.

Sin más que agregar saludo muy atentamente.-.

*[Signature]*  
Walter VUOTO  
Concejal F.P.V.  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

*“2012 En memoria de los Héroes de Malvinas”*

### **FUNDAMENTOS**

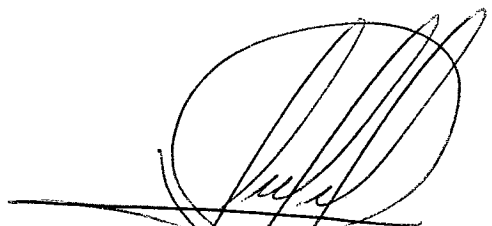
La calle Karukinka Norte actualmente es utilizada por infantes en edad escolar para retornar a sus hogares. Estos niños provienen de los barrios altos de nuestra ciudad, y utilizan esta calle por ser ésta un conector directo entre los barrios y los establecimientos escolares.

Durante el ciclo lectivo y en las horas de entrada y salida de las escuelas, el tránsito peatonal de menores es intenso sobre esta arteria de la Ciudad.

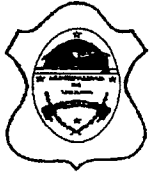
En la intersección de las calles Karukinka Norte y Magallanes, y producto de la configuración urbana de ese sector, se producen puntos ciegos para el conductor vehicular que transita por la parte alta y baja de la calle Magallanes, configurándose claramente situaciones de riesgo para los peatones, especialmente para los escolares y menores.

La situación de riesgo de accidentes antes mencionada se potencia por ser la calle Magallanes una vía donde los vehículos transitan a gran velocidad.

Es por ello que se propone la construcción de reductor/paso peatonal “alto” ubicado sobre la calle Magallanes en la parte baja y alta en la esquina de ésta y Karukinka Norte, dando servicio y continuidad peatonal a la escalera ubicada en el sector. Se propone además de la colocación de los carteles e indicadores viales que exige la norma la colocación de señales lumínicas.



Walter YUOTI  
Concejal F.P.V.  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

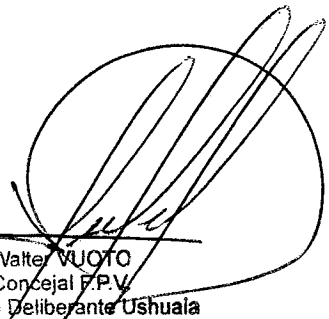
*“2012 En memoria de los Héroes de Malvinas”*

**PROYECTO DE RESOLUCION**

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**

**Artículo 1º.-** Solicitar al DEM arbitre los medios necesarios para la construcción de un reductor de velocidad, que a la vez sirva de paso peatonal sobre la calle Magallanes sector alto y bajo, intersección calle Karukinka Norte, y colocar señales lumínicas indicando la proximidad del paso peatonal.

**Artículo 2º.-** De forma.-



Walter WUOTO  
Concejal F.P.V.  
Concejo Deliberante Ushuaia